



**SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE STANDS  
MODULARES Y PROYECTOS DE DISEÑO FERIAL PARA DIVERSOS  
CERTÁMENES A CELEBRAR EN IFEMA MADRID DURANTE EL PERIODO  
SEPTIEMBRE 2024 A DICIEMBRE 2024**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**Expediente 24/032 - 2000023894/23896/23897**

## **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES.**

### **1. DESCRIPCION DE TAREAS. -**

Los plazos de ejecución de las tareas a realizar por la empresa adjudicataria se encuentran incluidos en los periodos que se establezcan para el servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de stands modulares, materiales complementarios y proyectos singulares de decoración ferial a instalar durante la celebración de las ferias organizadas por IFEMA MADRID u otros a petición de IFEMA MADRID. Y que se celebrarán en IFEMA MADRID (Recinto ferial, IFEMA MADRID – Palacio Municipal) o en las ubicaciones que IFEMA MADRID defina dentro de la Comunidad de Madrid para el periodo 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

IFEMA MADRID comunicará al adjudicatario con anterioridad a la fecha de inicio del servicio, las fechas y horarios definitivos de ejecución y el lugar de instalación.

Como norma general el horario de montaje es de 8:30 a 21:30 h., aunque en circunstancias excepcionales las fechas y horarios de ejecución de los trabajos de montaje podrán no coincidir necesariamente con la totalidad de los plazos destinados al montaje general del certamen. Estas circunstancias excepcionales serán comunicadas a la empresa adjudicataria con la debida antelación.

Una vez comunicado por parte de IFEMA MADRID las características generales del servicio, el adjudicatario deberá prever todas las tareas de acopio y suministro de materiales para su disponibilidad en los días destinados al montaje.

Asimismo, el adjudicatario deberá planificar y organizar la disposición de todos los medios técnicos (medios de transporte, equipos, herramientas, medios auxiliares, etc.) y humanos convenientemente cualificados para la ejecución de los trabajos.

IFEMA MADRID requiere necesariamente la aportación de un mínimo de personal cualificado para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, según lo expresado en el apartado 7- OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- del presente pliego de prescripciones técnicas.

Asimismo, se requiere que, durante los horarios de celebración del certamen o actividades, el personal de mantenimiento deberá estar dotado de teléfonos móviles que permitan su contacto e inmediata localización. Se deberán establecer turnos de comida para que el servicio sea ininterrumpido.

Una vez concluido el certamen, el adjudicatario deberá efectuar todas las tareas de desmontaje en los horarios establecidos por IFEMA MADRID a tal efecto.

## **2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. -**

### **2.1. Alcance del trabajo a realizar. -**

El servicio objeto del contrato comprende:

Montaje, mantenimiento y desmontaje de todos los elementos con las características que se citan en el apartado de características técnicas.

### **2.2. Mantenimiento de la instalación anteriormente citada durante los días de celebración del certamen.**

Para lo cual la empresa asignataria deberá disponer en el recinto ferial del personal técnico necesario para poder solventar cualquier problema que pudiera surgir. El personal de mantenimiento deberá estar dotado de teléfonos móviles que permitan su contacto e inmediata localización. Se deberán establecer turnos de comida para que el servicio sea ininterrumpido.

### **2.3. Gestión de comercialización de materiales complementarios a medida bajo presupuesto.**

El adjudicatario deberá disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para gestionar las demandas de expositores que desean contratar una mejora del stand a medida que implique la elaboración de un presupuesto, mientras dichos materiales no estén recogidos como materiales complementarios estándar de expositor que figuran en el ANEXO IX -B.

El adjudicatario estará obligado a prestar dicho servicio al expositor y a cumplimentar el procedimiento de facturación establecido para ello en el apartado 17.1.-PERIODICIDAD Y ALCANCE DE LOS PAGOS- del Anexo I - Cuadro de características-.

## **2.4. Gestión de comercialización integral de materiales complementarios a determinadas ferias.**

En determinados certámenes (MADRIDJOY A, FERIAARTE y ESTAMPA) el adjudicatario realizará la gestión integral de comercialización de la totalidad de materiales complementarios a los expositores, deberá disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para gestionar las demandas de expositores que desean contratar mejoras al stand debiendo elaborar un presupuesto. Para estas ferias se definen en el anexo B ANEXO IX -B. los materiales y precios de venta al cliente (no sujetos a licitación) mientras dichos materiales no estén recogidos como materiales complementarios estándar de expositor que figuran en el ANEXO IX -B.

El adjudicatario estará obligado a cumplimentar el procedimiento de facturación establecido para ello en el apartado 17.1.-PERIODICIDAD Y ALCANCE DE LOS PAGOS- del Anexo I - Cuadro de características-.

En este tipo de certámenes que incorporan la gestión integral de comercialización de los materiales complementarios a expositores, el adjudicatario también ejercerá las funciones de secretaría técnica elaborando los planos de montaje de cada expositor y la interlocución para la realización del montaje.

## **2.5. Características técnicas. -**

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE STANDS.**

#### **STAND MODELO A. (Stand tipo 4,00 x 4,00 mtr.)**

- Stand abierto a pasillos, formado por estructuras de aluminio y paneles melaminados o similar de 3,00 m. de altura con una variación máxima de +/- 10 cm.
- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en el frontis, en una cartela de medidas aproximadas 180 x 40 cm. en cada cara a pasillo, donde figurará el nombre del expositor y el número de stand. La proporción de rótulos por fachada será la siguiente:
  - Hasta 5,00 ml de fachada 1 rótulo
  - De 5,5ml de fachada hasta 10 ml 2 rótulos
  - De 10,5 ml de fachada hasta 15,00 ml 3 rótulos

- De 15,5 ml de fachada en adelante 4 rótulos
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup>, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
- Iluminación mediante carriles de focos led en la relación de 1 foco por cada 4 m<sup>2</sup> de stand y las siguientes características:
  - Potencia:  $\geq 40\text{w}$
  - Temperatura de color: 4000<sup>º</sup> K +/-5%
  - IRC  $\geq 90$ .
  - Factor de potencia:  $\geq 0,9$ .
  - Flujo luminoso:  $\geq 3500$  lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w):  $\geq 100$ .
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B<sub>FL</sub>-S1.

### **STAND MODELO B (Stand tipo 4,00 x 4,00 mtr.)**

- Stand abierto a pasillos, formado por estructuras de aluminio y paneles melaminados o similar de 3,00 m. de altura con una variación de +/- 10 cm.
- Almacén con puerta y cerradura en la siguiente proporción:
  - Hasta 16 m<sup>2</sup>..... 1 x 1 m.
  - De 16,50 a 32,00 m<sup>2</sup>..... 2 x 1 m.
  - De 32,50 en adelante..... 3 x 1 m.
- Techo del stand formado por retículas de 1 x 1 m.
- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en el frontis, en una cartela de medidas aproximadas 180 x 040 cm. en cada cara a pasillo, donde figurará el nombre del expositor y el número de stand. La proporción de rótulos por fachada será la siguiente:
  - Hasta 5,00ml de fachada 1 rótulo
  - De 5,5ml de fachada hasta 10 ml 2 rótulos

- De 10,5 ml de fachada hasta 15,00 ml 3 rótulos
- De 15,5 ml de fachada en adelante 4 rótulos
  
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup>, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
- Iluminación mediante carriles de focos led en la relación de 1 foco por cada 3 m<sup>2</sup> de stand y las siguientes características:
  - Potencia:  $\geq 40\text{w}$
  - Temperatura de color: 4000<sup>º</sup> K +/-5%
  - IRC  $\geq 90$ .
  - Factor de potencia:  $\geq 0,9$ .
  - Flujo luminoso:  $\geq 3500$  lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w):  $\geq 100$ .
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE
  
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B<sub>FL</sub>-S1.

### **STAND MODELO C (Stand tipo 4,00 x 4,00 mtr.)**

- Stand abierto a pasillos, formado por paneles en tablero de aglomerado o DM de 16 mm. de grosor mínimo y de 3,00 m. de altura con una variación de +/- 10 cm, acabados en pintura plástica mate.
- Frontis de 40 cm. de ancho, sujeto mediante pilares de 20 x 20 cm. como máximo y teniendo un vano mínimo sin pilares de 6,00 m.
- Almacén con puerta y cerradura en la siguiente proporción:
  - Hasta 16 m<sup>2</sup>.....1 x 1m.
  - De 16,5 a 32,0 m<sup>2</sup>.....2 x 1 m.
  - De 32,5 en adelante.....3 x 1 m.
  
- En las zonas interiores y exteriores de las paredes de los stands, se colocará un rodapié de 6cm de altura máxima.
- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en el frontis, en una cartela de medidas 180 x 40 cm. en cada cara a pasillo, donde figurará el

nombre del expositor y el número de stand. La proporción de rótulos por fachada será la siguiente:

- Hasta 6,00ml de fachada 1 rótulo
  - De 6,5ml de fachada hasta 12 ml 2 rótulos
  - De 12,5 ml de fachada hasta 18,00 ml 3 rótulos
  - De 18,5 ml de fachada en adelante 4 rótulos
- 
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de  $130 \text{ w/m}^2$ , las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
  - Iluminación mediante carriles de focos led en la relación de 1 foco por cada  $3 \text{ m}^2$  de stand y las siguientes características:
    - Potencia:  $\geq 40\text{w}$
    - Temperatura de color:  $4000^{\circ} \text{K} \pm 5\%$
    - IRC  $\geq 90$ .
    - Factor de potencia:  $\geq 0,9$ .
    - Flujo luminoso:  $\geq 3500$  lúmenes.
    - Eficiencia lumínica (Lm/w):  $\geq 100$ .
    - Carcasa: blanca.
    - Marcado CE
  - Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B<sub>FL</sub>-S1.

### **STAND MODELO F (stand tipo 3,00 x 3,00 mtr.)**

- Stand abierto a pasillos, formado por estructuras de aluminio y paneles melaminados o similar de 3,00 m. de altura con una variación de  $\pm 10$  cm.
- Los stands se montarán agrupados en islas de diferentes medidas o linealmente mediante una pared medianera continua de 30-50 cm de ancho. Los paneles de separación entre stands serán autoportantes, de 2 ml., de lado y una altura aproximada de 1,50 m.
- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en una cartela de 180 x 40 cm por cada módulo de 3m de pared, situada en la parte trasera del stand donde figurará el nombre del expositor y el número de stand.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de  $130 \text{ w/m}^2$ , las conexiones al cuadro las realizara

la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.

- Iluminación mediante 1 foco de led de brazo por cada módulo de 3m de pared y con las siguientes características:
  - Potencia:  $\geq 40w$
  - Temperatura de color:  $4000^{\circ}K \pm 5\%$
  - IRC  $\geq 90$ .
  - Factor de potencia:  $\geq 0,9$ .
  - Flujo luminoso:  $\geq 3500$  lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w):  $\geq 100$ .
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE
  
- 1 Base de enchufe triple por stand (instalada por el adjudicatario del stand).
  
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B<sub>FL</sub>-S1.

### **STAND MODELO AREA MINI (Stand tipo 3,00 x 3,00 mtr.)**

- Stand formado por muros en tablero de aglomerado o DM de 16 mm de grosor mínimo y 10 cm. de ancho mínimo, acabados en pintura plástica mate y montado según plano adjunto. Los cantos de los muros en su parte frontal deberán ir pintados en el mismo color de la moqueta del sector.
  
- Cada stand llevará por cada 9 m<sup>2</sup>:
  - Dos muebles bajos de aglomerado o DM pintados en pintura plástica mate de medidas 100 x 70 x 100 cm. con puerta y cerradura con llave.
  - Una balda móvil, de aglomerado o DM de medidas 100 x 40 x 40 cm. pintada en pintura plástica mate y con los cantos frontales pintados en el mismo color de la moqueta del sector.
  
- Rotulación mediante letra estandarizada, donde figurará el nombre del expositor y el número de stand y colocada directamente en una de las paredes laterales del stand
  
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup>, las conexiones al cuadro las realizará la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al

cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.

- Iluminación mediante 2 focos led de brazo, por stand con las siguientes características:
  - Potencia:  $\geq 40\text{w}$
  - Temperatura de color:  $4000^{\circ}\text{K} \pm 5\%$
  - IRC  $\geq 90$ .
  - Factor de potencia:  $\geq 0,9$ .
  - Flujo luminoso:  $\geq 3500$  lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w):  $\geq 100$ .
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE
  
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B<sub>FL</sub>-S1.

### **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES. LOTE 1.**

#### **INTERGIFT 2ª ed.**

- **STANDS MODELOS A, B, C y AREA MINI, según características técnicas indicadas inicialmente.**

#### **FRUIT ATTRACTION.**

- **STANDS MODELOS B, C y F, según características técnicas indicadas inicialmente.**

#### **SALON LOOK.**

- **STAND MODELO C, según características técnicas indicadas inicialmente.**
- **STAND MODELO IMAGEN (Stand tipo 4,00 x 4,00 mtr.).**
  - Stand abierto a pasillos, formado por paneles en tablero de aglomerado o DM de 16 mm de grosor mínimo y una altura de 3,00 m acabados en pintura plástica mate.
  - Estos stands no deberán llevar frontis y para su sujeción se colocarán unos muretes en tableros de aglomerado o DM de 0,50 x 0,10 x 3,00 m o de 1,00 x 0,20 x 3,00 m dependiendo de las medidas de los stands.

- En las zonas interiores y exteriores de las paredes de los stands, se colocará un rodapié de 6 cm de altura.
- Almacén con puerta y cerradura según la siguiente proporción:
  - Hasta 16 m<sup>2</sup>.....1 x 1m.
  - De 16,5 a 32 m<sup>2</sup>..... 2 x 1 m.
  - De 32,5 en adelante..... 3 x 1 m.
- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en los muretes, en cada cara a pasillo, donde figurará el nombre del expositor y número de stand.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup>, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
- Iluminación mediante focos de led de brazo en las paredes de aglomerado y con focos de led de carril en los perfiles de sustentación existentes entre los muros aislados y las paredes en la relación de 1 foco por cada 3 m<sup>2</sup> de stand. Asimismo, se colocará 1 foco de led de brazo de dotación independiente a la general para iluminación de la rotulación. Las características son las siguientes:
  - Potencia:  $\geq 40w$
  - Temperatura de color: 4000<sup>o</sup> K +/-5%
  - IRC  $\geq 90$ .
  - Factor de potencia:  $\geq 0,9$ .
  - Flujo luminoso:  $\geq 3500$  lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w):  $\geq 100$ .
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga BFL-S1.

### **FIAA**

- **STANDS MODELOS B y C, según características técnicas indicadas inicialmente.**

### **MATELEC**

- **STANDS MODELOS B y C, según características técnicas indicadas inicialmente.**

### **GLOBAL MOBILITY CALL**

- **STAND MODELO C, según características técnicas indicadas inicialmente**
- **STAND MODELO STAND SHOW UP (Stand tipo 2,50 x 2,00 mtr.)**
  - Stand formado por un muro en paneles de aglomerado o DM de 16 mm de grosor mínimo, 30 cm de ancho 2,50 m de largo y 3,00 m de altura acabado en pintura plástica mate.
  - Rotulación mediante letra estandarizada, colocada directamente sobre la pared trasera, donde figurará el nombre del expositor y el número de stand.
  - Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup>, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo. El cuadro deberá estar oculto en el interior lateral del muro y accesible mediante una trampilla.
  - Cada stand llevará una base de enchufe triple. (instalada por el adjudicatario del stand).
  - Iluminación mediante 1 foco led de brazo por cada módulo de stand con las siguientes características:
    - Potencia:  $\geq 40w$
    - Temperatura de color: 4000º K +/-5%
    - IRC  $\geq 90$ .
    - Factor de potencia:  $\geq 0,9$ .
    - Flujo luminoso:  $\geq 3500$  lúmenes.

- Eficiencia lumínica (Lm/w):  $\geq 100$ .
  - Carcasa: blanca.
  - Mercado CE
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B<sub>FL</sub>-S1.

### **DESGLOSE MATERIALES PROYECTOS DE DISEÑO FERIAL LOTE 1**

#### **INTEGIFT 2ª ed.**

- 10 Estantes en pared de 100 x 30 cm horizontales en madera.
- 5 Mostradores de 100 x 50 x 100 cm. en madera.
- 147 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 57 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 20 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 3,00 mtr. de altura.
- 4 puerta con llave de madera.

#### **Salón Look.**

- 6 Mostradores de 100 x 50 x 100 cm. en madera.
- 232 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 223 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 30 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 3,00 mtr. de altura.
- 55 ml. de panel aglomerado pintado hasta 3,00 mtr, de altura.
- 6 puerta con llave de madera.

#### **Fiaa.**

- 2 Mostradores de 100 x 50 x 100 cm. en madera.
- 32 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 23 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 25 ml. de panel aglomerado pintado hasta 3,00 mtr, de altura.
- 2 puerta con llave de madera.

#### **Matelec.**

- 20 Mostradores de 100 x 50 x 100 cm. en madera.
- 594 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 481 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 99 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 3,00 mtr. de altura.
- 112 ml. de panel aglomerado pintado hasta 3,00 mtr, de altura.
- 25 Pódiums de 50x50x50 en madera.
- 25 Pódiums de 50x50x75 en madera.
- 25 Pódiums de 50x50x100 en madera.
- 9 puerta con llave de madera.

### **Global Mobility Call.**

- 3 Conjuntos de lamas verticales de panel aglomerado simple pintado de 70cm de ancho y distintas alturas. - 2 unidades 3,66m - 2 unidades de 3,06m - 2 unidades de 2,76m - 2 unidades de 2,46m - 2 unidades de 2,16m - 2 unidades de 1,86m. Todas ellas apoyadas sobre tarima rosco-enmoquetada y sujetas entre sí por un tablero de la menor altura posible.
- 3 Almacenes de panel aglomerado simple pintado, de 6x8m de superficie y 4,50m de altura. Incluirá puerta con llave y cajeadado para pantalla led de 5,50m x 2,50m.
- 2 Cajas de luz con imagen impresa en lona backlight de 3,00 de largo x 6,00m de alto y fondo necesario para ser autoportante.
- 1 Caja de luz con imagen impresa en lona backlight de 4,00 de largo x 6,00m de alto y fondo necesario para ser autoportante.
- 25 Mostradores de 100x50x100 en madera.
- 238 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 155 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 94 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 3,00 mtr. de altura.
- 94 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 3,66 mtr. de altura.
- 76 ml. de panel aglomerado pintado gasta 3,00 mtr. de altura.
- 90 ml. de panel aglomerado pintado gasta 3,66 mtr. de altura.
- 10 Pódium de 50x50x100 en madera.
- 10 Pódium de 50x50x75 en madera.
- 10 Pódium de 50x50x50 en madera.
- 8 Puertas de madera.

## **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES. LOTE 2.**

### **BISUTEX 2ª ed.**

- **STAND MODELO AREA MINI, según características técnicas indicadas inicialmente.**
  
- **STAND MODELO BISUTEX (Stand tipo 4,00 x 4,00 mtr.)**
  - Stand abierto a pasillos formado por paredes compuestas por un bastidor de aglomerado o DM de 30 cm de ancho en su parte superior y 2 telas ignífugas tensadas de color blanco, de 2,70 m de altura para formar una altura total de 3,00 m. con una variación de +/- 10 cm y un ancho de 30 cm  
La tela de la parte trasera de las medianas independientes será opaca y la delantera traslúcida.  
La tela de la parte trasera de las medianas compartidas con otro stand modular será traslúcida al igual que la de la parte delantera.
  - Frontis de 30cm de ancho, sujeto mediante pilares de 30 x 30 cm y teniendo un vano mínimo sin columnas de 6,00 m
  - Rotulación mediante una banderola de medidas 50 x 40 cm, rotulada a dos caras en letra estandarizada y colocada en cada cara a pasillo, donde figurará el nombre del expositor y el número de stand.
  - Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup>, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
  
  - La iluminación será mediante una tira o tubo de led de ≥30w y temperatura de color 4000º Kelvin +/- 5%, colocados todo a lo largo de la parte superior de las paredes medianeras entre las 2 telas. En una proporción de 1 tira o tubo de led por cada metro lineal de pared. Además, llevará lámparas led de ≥30 w empotradas en la parte inferior de los frontis en una proporción de 1 lámpara por cada metro lineal de frontis.
  - Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B<sub>FL</sub>-S1.

### **STAND MODELO ARCHI (Stand tipo 4,00 x 4,00 mtr.)**

- Stand abierto a pasillos formado por muros en tablero de aglomerado o DM de 16 mm de grosor mínimo, 10 cm de ancho y 1,70 m de altura acabados en pintura plástica mate.
- Cada stand llevará estantes de madera de 30 cm de fondo, incorporados a la estructura del stand a razón de 1 ml de estante por cada m<sup>2</sup> de stand. La altura de colocación de los estantes será, a 0,70 m. la inferior y a 1,20 m la superior. A 1,70 m de altura se colocará una bandeja perimetral volada de 30 cm de fondo para que se pueda iluminar el estante inferior. Los estantes estarán iluminados mediante una tira o tubo de led de  $\geq 30\text{w}$  y temperatura de color 4.000<sup>º</sup> Kelvin +/- 5%, a lo largo de cada uno de los estantes en la relación de 1ml de tira o tubo de led por cada ml de estante.
- Cada stand llevará 1 armario bajo de medidas 1,00 x 0,50 x 0,60 m con balda intermedia puerta y cerradura por cada 16 m<sup>2</sup>.
- La rotulación irá colocada en los extremos de las paredes en los lados a pasillo en un hueco formado por una tela traslúcida ignífuga tensada de 1,00 m de ancho y 1,70 de alto, donde irá colocado el logo del expositor y el n<sup>º</sup> de stand en su cara externa. En medio de ese hueco, en su parte trasera irán unas tiras o tubos de led de  $\geq 30\text{w}$  y temperatura de color 4.000<sup>º</sup> Kelvin +/- 5%, en cantidad suficiente para iluminar perfectamente el rótulo.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup>, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand.

### **FRUIT ATTRACTION**

- **STAND MODELO B, C y F según características técnicas indicadas inicialmente.**

### **ESTAMPA**

- **STAND MODELO ESTAMPA (Stand tipo 4 x 4 mtr.).**
- Stand abierto a pasillos formado por tableros de aglomerado o DM de 16 mm, de grosor mínimo armando un muro de 10cm de grosor y 3,66 m de altura acabados en pintura plástica mate. Sin frontis

- En las zonas interiores y exteriores de las paredes de los stands, se colocará un rodapié de 6 cm de altura máxima.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de Ifema), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup>, las conexiones al cuadro las realizará la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
- Iluminación mediante 1 foco led de brazo por cada 5 m<sup>2</sup> stand y con las siguientes características:
  - Potencia:  $\geq 40\text{w}$
  - Temperatura de color: 4000<sup>º</sup> K +/-5%
  - IRC  $\geq 90$ .
  - Factor de potencia:  $\geq 0,9$ .
  - Flujo luminoso:  $\geq 3500$  lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w):  $\geq 100$ .
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE
- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en una banderola de medidas 60x40 cm rotulado a dos caras en cada cara a pasillo, donde figurará, nombre del expositor y número de stand. Se colocarán las banderolas necesarias para que la rotulación de cada expositor sea visible desde cada pasillo y en ambos sentidos de circulación.

NOTA:

Todos los stands tienen derecho a 3 paredes sin coste 1 larga y 2 cortas.

- **ALMACEN MODULAR EN ALUMINIO (Modelo tipo 3,00 x 2,00 mtr.).**
  - Almacenes con puerta y cerradura en construcción modular sin moqueta y sin iluminación. Se deberá numerar en la parte superior de la puerta mediante letra estandarizada.
- **ALMACÉN SHOWROOM.**
  - Almacén formado por tableros de aglomerado pintado de 3,00m de altura y puerta de madera con cerradura. Sin moqueta y sin iluminación.

### **TECNOVA PISCINAS**

- **STAND MODELO C, según características técnicas indicadas inicialmente.**

### **ACCOUNTEX**

- **STAND MODELO B, según características técnicas indicadas inicialmente.**

### **CONSTRUTEC**

- **STANDS MODELOS B y C, según características técnicas indicadas inicialmente.**

### **VETECO**

- **STANDS MODELOS B y C, según características técnicas indicadas inicialmente.**

### **SIMO EDUCACIÓN**

- **STANDS MODELOS B, C, F y Stand Show up según características técnicas indicadas inicialmente.**

### **DESGLOSE MATERIALES PROYECTOS DE DISEÑO FERIAL LOTE 2.**

#### **Bisutex 2ª ed.**

- 51 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.

#### **Estampa.**

- 29 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 74 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 107 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 3,00 mtr. de altura.
- 4 puerta con llave de madera.

**Tecnova Piscinas.**

- 23 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 12 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.

**Accountex.**

- 1 Mostradores 100 x 50 x 100 en madera.
- 25 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 35 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.

**Construtec.**

- 8 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 12 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 4 ml de panel aglomerado pintado hasta 3,00 mtr de altura.
- 1 puerta con llave de madera.

**Veteco.**

- 2 Mostradores de 100 x 50 x 100 cm. en madera.
- 25 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 45 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 2 puerta con llave de madera.

**Simo Educación.**

- 30 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 55 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.

### PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES LOTE 3.

#### MADRID JOYA 2ª ed.

- **STANDS MODELOS B y AREA MINI, según características técnicas indicadas inicialmente.**
  
- **STAND MODELO CERRADO (Stand tipo 4,00 x 4,00 mtr.)**
  - Stand cerrado a pasillos según diseño, formado por estructuras de aluminio y paneles melaminados o similar de 3,00 m. de altura con una variación máxima de +/- 10 cm.
  - El adjudicatario deberá proponer una carta de colores de paneles que contenga 4 referencias.
  - Vitrinas acristaladas, con iluminación propia mediante focos led de  $\geq 30w$  y temperatura de color  $\geq 6.500^{\circ}K$  (mínimo 2 por vitrina) con instalación e interruptor independientes. Las vitrinas tendrán la base del mismo material que las paredes interiores del stand y su cara interior será practicable con cerradura (todas distintas). El diseño de las vitrinas será modulable, de forma que sea posible unir las en su longitud en la fachada de los stands.
  - Vitrinas en la siguiente relación:
    - Hasta 5 ml. de fachada, 3 ml. de vitrina
    - De 6 ml., hasta 8,50 ml. de fachada, 5 ml. de vitrina.
    - De 9 ml., hasta 11,50 ml. de fachada, 7 ml. de vitrina.
    - De 12 ml. en adelante 9 ml. de vitrina.
  - El stand estará dotado de una puerta con cerradura (todas distintas), proporcionando la empresa montadora un doble juego de llaves.
  - Rotulación, mediante letra estandarizada colocada en un elemento tipo banderola, cartela en fachada, etc., evitando en lo posible el montaje de un frontis. En este figurará el nombre del expositor y el número de stand.
  - Almacén con puerta y cerradura en la siguiente proporción:
    - Hasta 16 m<sup>2</sup>.....1 x 1 m.
    - De 16,5 a 32,5 m<sup>2</sup>.....2 x 1 m.
    - De 32,5 en adelante.....3 x 1 m.

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de  $160 \text{ w/m}^2$  y con una base de enchufe de 500 w.
- Iluminación interior del stand mediante carriles de focos led en la relación de 1 foco por cada  $4\text{m}^2$  de stand y con las siguientes características:
  - Potencia:  $\geq 40\text{w}$
  - Temperatura de color:  $4000^\circ \text{K} \pm 5\%$
  - IRC  $\geq 90$ .
  - Factor de potencia:  $\geq 0,9$ .
  - Flujo luminoso:  $\geq 3500$  lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w):  $\geq 100$ .
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga BFL-S1
- **STAND MODELO BISUTEX (Stand tipo 4,00 x 4,00 mtr.)**
  - Stand abierto a pasillos formado por paredes compuestas por un bastidor de aglomerado o DM de 30 cm de ancho en su parte superior y 2 telas ignífugas tensadas de color blanco, de 2,70 m de altura para formar una altura total de 3,00 m. con una variación de  $\pm 10$  cm y un ancho de 30 cm  
La tela de la parte trasera de las medianas independientes será opaca y la delantera traslúcida.  
La tela de la parte trasera de las medianas compartidas con otro stand modular será traslúcida al igual que la de la parte delantera.
  - Frontis de 30cm de ancho, sujeto mediante pilares de 30 x 30 cm y teniendo un vano mínimo sin columnas de 6,00 m
  - Rotulación mediante una banderola de medidas 50 x 40 cm, rotulada a dos caras en letra estandarizada y colocada en cada cara a pasillo, donde figurará el nombre del expositor y el número de stand.
  - Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de  $130 \text{ w/m}^2$ , las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.

- La iluminación será mediante una tira o tubo de led de  $\geq 30$  w y temperatura de color 4000° Kelvin +/- 5%, colocados todo a lo largo de la parte superior de las paredes medianeras entre las 2 telas. En una proporción de 1 tira o tubo de led por cada metro lineal de pared. Además, llevará lámparas led de  $\geq 30$  w empotradas en la parte inferior de los frontis en una proporción de 1 lámpara por cada metro lineal de frontis.
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga B<sub>FL</sub>-S1.

### **MOMAD METROPOLIS 2ª ed. 1001 BODA**

#### **• STAND MODELO MOMAD (Stand tipo 6 x 4 m).**

- Stand abierto a pasillos formado por estructura con módulos acabados en melamina y que permitan medidas de 1,00 y 0,5 m. de largo, formando muros con una anchura de 10cm máximo y que sean autoportantes.
- Las paredes deberán tener un sistema de (guías, anclajes, ganchos, etc.) que permitan la colocación de los estantes tanto en altura como en emplazamiento dentro del espacio sin necesidad de hacer ninguna modificación estructural.
- Igualmente, los percheros deberán estar sujetos a la estructura y tener un sistema que permita la modificación de las alturas y del emplazamiento dentro del espacio sin necesidad de hacer ninguna modificación estructural.
- La altura deberá ser de 2 m con un margen máximo de +/- 10 cm.
- Mobiliario acorde y armónico con el diseño planteado del stand en la siguiente proporción:

Hasta 20 m<sup>2</sup>:

- 1 mesa
  - 3 sillas
  - 1 armario bajo con puertas y cerradura
  - Por cada 20 m<sup>2</sup> más:
  - 1 mesa
  - 3 sillas
- El ofertante deberá incorporar soluciones a la rotulación que permitan una personalización de la imagen del expositor a través de

vinilos, foam, etc., teniendo en cuenta que en todos los casos deberá contemplarse como mínimo, el nombre del expositor y el número del stand.

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup> y con una base de enchufe de 500 w.
- Enchufes empotrados en la pared a razón de 1 enchufe de 500 w por cada 10 m<sup>2</sup> de stand.

#### ILUMINACIÓN.

- Iluminación mediante carriles de focos led situados en una torre en forma de T de 10 cm de lado en la relación de 1 foco por cada 2 m<sup>2</sup> de stand y las siguientes características:
  - Potencia:  $\geq 40\text{w}$
  - Temperatura de color: 4000<sup>º</sup> K +/-5%
  - IRC  $\geq 90$ .
  - Factor de potencia:  $\geq 0,9$ .
  - Flujo luminoso:  $\geq 3500$  lúmenes.
  - Eficiencia lumínica (Lm/w):  $\geq 100$ .
  - Carcasa: blanca.
  - Marcado CE

#### CLASIFICACIÓN DE LUMINARIAS:

La solución que se proponga deberá tener en cuenta, además, la situación del producto, es decir, que puede ser perimetral, o puede estar en cualquier otro punto del stand y además deberá ser individual para cada stand, ya que no necesariamente irán todos los stands modulares adosados.

El mobiliario para exposición será de dos tipos:

\* TIPO 1: BARRA PARA COLGAR (perchero).

Este tipo deberá contemplar barra para colgar a distintas alturas con un máximo de la altura de la estructura del stand, de forma que se favorezca la iluminación directa de los productos a exponer.

La proporción será a razón de 1ml por cada 3m<sup>2</sup> de stand. En el caso de necesitar instalar más metros lineales de perchero para completar esta proporción se deberán contemplar percheros autoportantes con la misma proporción.

\* TIPO 2: ESTANTES (estantería)

Este tipo deberá contemplar estantes regulables en altura y con iluminación independiente mediante tecnología led en cada uno de ellos. Estos podrán formar parte de la estructura o estar en cualquier otro punto del stand.

La proporción será a razón de 1,50 ml por cada 2 m<sup>2</sup> de stand. En el caso de necesitar instalar más estantes para completar esta proporción se deberán contemplar muebles autoportantes con la misma proporción.

- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga BFL-S1.

- **STAND MODELO METRO (Stand tipo 10 x 8 m).**

- Stand abierto a pasillos formado por estructura de módulos melaminados que permitan medidas de 0,5 m. de largo, formando muros con la anchura suficiente para que sean autoportantes. No pudiendo ser esta anchura superior a 30 cm. La altura deberá ser de 2,00 m. El acabado de estos muros será una superficie lisa en toda su longitud. Es decir, sin perfiles vistos.
- Rotulación mediante letra estandarizada situada en cada cara a pasillo, donde figurará el nombre del expositor, número de stand y nombre de las marcas representadas.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup> y con una base de enchufe de 500 w.
- Enchufes a razón de 1 enchufe de 500w por cada 10m<sup>2</sup> de stand.
- El stand no incluirá iluminación.
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga BFL-S1.

- **1001 Boda Sector Habitarte, STAND MODELO C, según características técnicas indicadas inicialmente.**

### **MERCEDES BENZ FASHION WEEK 2ª ed.**

- **STAND MODELO CIBELES (Stand tipo 3,00 x 3,00 + 1,50 x 1,50 mtr.)**
  - Stand abierto a pasillos, formado por paneles en tablero de aglomerado o DM de 16 mm. de grosor mínimo y de 3,00 m. de altura con una variación de +/- 10 cm. A ambos lados del stand se colocarán 2 muros en tablero de aglomerado o DM de 10-20 cm de grosor y 1,20m de altura, acabados en pintura plástica mate.
  - Almacén con puerta y cerradura de 1,50 x 1,50 m. La puerta deberá quedar enrasada con las paredes del stand.
  - Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup>, las conexiones al cuadro las realizará la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
  - Iluminación mediante 1 foco led de brazo por cada módulo de stand y con las siguientes características:
    - Potencia: ≥ 40w
    - Temperatura de color: 4000º K +/-5%
    - IRC ≥ 90.
    - Factor de potencia: ≥ 0,9.
    - Flujo luminoso: ≥ 3500 lúmenes.
    - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥100.
    - Carcasa: blanca.
    - Marcado CE
  - Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga BFL-S1.

### **SMART DOORS**

- **STANDS MODELO C, según características técnicas indicadas inicialmente.**

### **MADRID COMIC POP UP**

- **STANDS MODELOS A y F, según características técnicas indicadas inicialmente.**

## **FERIARTE.**

- **STAND MODELO FERIARTE (stand tipo 7,00 x 4,00 m)**
  - Stand abierto a pasillos, formado por muros en tablero de aglomerado o DM de 16 mm de grosor mínimo, 10cm de ancho y 3,66 m de altura acabados en pintura plástica mate.
  - Frontis de 10cm. de grosor y 50 cm. de alto, sujeto mediante pilares, de 20 x 20 cm., teniendo un vano mínimo de 6,00 m. sin pilares y acabado en pintura plástica mate.
  - El techo del stand estará formado por medio de rástreles, e irá cubierto completamente de tela ignífuga tensada.
  - En las zonas interiores y exteriores de las paredes de los stands, se colocará un zócalo inferior de 6 cm de altura.
  - Rotulación mediante letra estandarizada colocada en el frontis, en cada cara a pasillo, donde figurará el nombre del expositor, el número de stand y el lugar de procedencia. La proporción de rótulos por fachada será la siguiente:
    - Hasta 6,00ml de fachada 1 rótulo
    - De 6,5 ml de fachada hasta 10 ml 2 rótulos
    - De 12,5 ml de fachada hasta 15,00 ml 3 rótulos
    - De 18,5 ml de fachada en adelante 4 rótulos
  - Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico por stand (propiedad de IFEMA MADRID), dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m<sup>2</sup>, las conexiones al cuadro las realizara la empresa adjudicataria del stand. La conexión de la iluminación al cuadro eléctrico se hará mediante una base doble a alguno de los enchufes que figuran en el mismo.
  - Iluminación mediante carriles de focos led en la relación de 1 foco por cada 3 m<sup>2</sup> de stand y las siguientes características:
    - Potencia: ≥ 40w
    - Temperatura de color: 3.000º K+/-5%
    - IRC ≥ 90.
    - Factor de potencia: ≥ 0,9.
    - Flujo luminoso: ≥ 3500 lúmenes.
    - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥100.
    - Carcasa: blanca.

- Mercado CE
- Pavimentación del stand mediante moqueta ferial ignífuga BFL-S1.

**NOTA:**

Los expositores que lo soliciten en las fechas establecidas para el envío del plano de montaje podrán cambiar los focos con lámpara por focos de rosca universal sin lámpara en la misma proporción de la iluminación.

### **DESGLOSE MATERIALES PROYECTOS DE DISEÑO FERIAL LOTE 3**

#### **Madrid Joya 2ª ed.**

- 2 Mostradores de 100 x 50 x 100 cm. en madera.
- 25 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 58 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 9 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 3,66 mtr. de altura.
- 1 puerta con llave de madera.

#### **Momad Metrópolis 2ª ed.**

- 45 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 65 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.

#### **Mercedes Benz Fashion Week 2ª ed.**

- 225 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 40 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 70 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 3,00 mtr. de altura.
- 14 ml de panel aglomerado pintado hasta 3,00 mtr de altura.
- 65 ml de barra de bar en madera.
- 4 puerta con llave de madera.

#### **Fruit Attraction.**

- 58 Estantes en pared de 100 x 30 cm horizontales en madera.
- 58 Estantes en pared de 100 x 50 cm horizontales en madera.

- 14 Mostradores 100 x 50 x 100 cm en madera.
- 290 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 210 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 110 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 3,00 mtr. de altura.
- 74 ml de panel aglomerado pintado hasta 3,66 mtr de altura.
- 40 Pódiums 50 x 50 x 100 en madera.
- 40 Pódiums 50 x 50 x 75 en madera.
- 40 Pódiums 50 x 50 x 50 en madera.
- 10 puerta con llave de madera.

#### **1001 Boda.**

- 16 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 15 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 1 puerta con llave de madera.

#### **Smart Doors.**

- 12 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 21 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.
- 4 ml de panel aglomerado pintado hasta 3,00 mtr de altura.
- 1 puerta con llave de madera.

#### **Madrid Comic Pop Up.**

- 35 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 65 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 2,44 mtr. de altura.

#### **Feriarte.**

- 25 Estantes en pared de 100 x 50 cm horizontales de madera.
- 2 Mostradores 100 x 50 x 100 cm en madera.
- 105 ml. de muro aglomerado 10-20 cm de grosos pintados hasta 1,22 mtr. de altura.
- 45 ml de panel aglomerado pintado hasta 3,00 mtr de altura.

- 35 ml. de barra de bar en madera.
- 2 puerta con llave de madera.

### **NOTA PARA TODOS LOS LOTES Y TODOS LOS MODELOS DE STANDS**

- Todos los focos deberán mantener un flujo luminoso  $\geq 70\%$  de la cantidad marcada por el fabricante, por debajo de este porcentaje se deberán sustituir por uno nuevo de las mismas características.
- La distribución de los focos se realizará de manera que ilumine perfecta y homogéneamente toda la superficie del stand.
- Para los modelos de stands que tengan incluido almacén, se deberá contemplar para estos, un número mínimo de 6 tipos de cerraduras distintas para su montaje aleatoriamente en cada pabellón. De manera que no coincidan nunca dos stands en la misma zona del mismo pabellón con el mismo tipo de cerradura.
- Se podrán elegir entre 5 colores de moqueta y de pared dentro de la misma feria en los stands construidos con paneles de aglomerado. Y en los stands construidos con paneles melaminados, se podrá elegir entre 5 colores de moqueta dentro de la misma feria y 1 entre una gama de 5 colores de paneles para toda la duración del contrato. A excepción de aquella feria en la que figure ya un color determinado.
- Los colores moquetas, paneles, telas banderolas, etc., se determinarán oportunamente por IFEMA MADRID, siendo avisado el contratista con la debida antelación.
- La empresa adjudicataria, deberá disponer de puerta de emergencias, para colocarlas cuando así se soliciten en lugar de los cerramientos de cortinas.
- Todos los stands dispondrán de al menos 2 paredes sin coste. Una corta y otra larga que podrán distribuir según diseño.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se colocarán según plano enviado por el expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente.
- Los modelos de stand que tengan nota específica y que afecte a alguno de estos puntos, registrará la nota específica.
- Se cumplimentará estadillo de revisión adjunto para entregar al responsable del pabellón el día y a la hora de entrega de los stands modulares.
- Los plazos de ejecución de las tareas a realizar por la empresa adjudicataria se encuentran incluidos en los periodos que se establezcan para el servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de stands modulares, materiales complementarios y proyectos

singulares de decoración ferial a celebrar en varios certámenes que se celebran en IFEMA MADRID (Recinto ferial, IFEMA MADRID – Palacio Municipal) o en las ubicaciones que IFEMA MADRID defina dentro de la Comunidad de Madrid.

- Las modificaciones solicitadas por los expositores se facturarán por horas de los técnicos que intervengan en la misma más los materiales nuevos usados y a las tarifas vigentes que proponga el adjudicatario en el anexo IX B.

En el anexo IX B se incorpora una relación de los distintos materiales que deberán ser comercializados a los expositores como complementos al stand y aquellos que son necesarios para cubrir las necesidades propias de IFEMA MADRID tanto para el montaje de cerramientos en pabellones como para la instalación de proyectos de diseño ferial (plazas, zonas de descanso, salas, foros, etc...) si fueran parte del objeto de este contrato.

El ofertante deberá tener disponibilidad suficiente de cada uno de estos materiales para atender a las demandas de los expositores y de las necesidades propias de IFEMA MADRID.

### **CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS CUADROS A SUMINISTRAR POR IFEMA MADRID.**

- Los cuadros eléctricos estarán instalados el primer día de montaje en el punto indicado mediante plano parcial recibido. Dicha ubicación será realizada por la empresa adjudicataria del servicio de instalación de cuadros.
- Será responsabilidad de la empresa adjudicataria del servicio de instalación de cuadros la entrega y posterior recogida del cuadro en el stand.
- Los cuadros eléctricos de IFEMA MADRID se entregan en perfecto estado tanto técnico como de limpieza por lo que al finalizar el desmontaje deberán estar en el mismo estado. En el caso de no ser así, se podrá penalizar al adjudicatario por el coste de los componentes deteriorados o la limpieza de estos.
- Está completamente prohibido manipular los cuadros eléctricos de IFEMA MADRID sin la autorización del Departamento Técnico de IFEMA MADRID.
- Se respetará la situación de los cuadros eléctricos instalados por el adjudicatario de IFEMA MADRID. En el caso de tener que moverlos puntualmente, estos deberán de volver a situarse en la misma posición inicial.

- Las conexiones de focos, bases de enchufes etc., serán realizadas mediante cables con conexión macho a los enchufes existentes en el cuadro.
- Las conexiones de enchufes trifásicos serán realizadas mediante cables con el tipo de conexión necesaria al cuadro correspondiente y con terminación macho.
- El certificado de instalación será responsabilidad de la empresa adjudicataria del servicio de instalación de cuadros.
- Los cambios de cuadros por cambio de potencia o de situación; en caso de ser necesaria una instalación nueva, será responsabilidad de la empresa adjudicataria del servicio de instalación de cuadros.

**Se adjunta medidas y características(anexo) de los cuadros:**

- Cuadros de 3 y 5 Kw. de medidas de 58 cm de alto x 33 cm. de ancho y 29 cm de fondo.
- Cuadro de 9, 18 y 35 Kw. de medidas de 68 cm de alto x 43 cm. de ancho y 29,50 cm de fondo.

**3. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA. -**

Todos los materiales y equipamientos cumplirán los requisitos exigidos por la normativa y reglamentación vigente en la materia (resistencia o esfuerzos, protección contra el fuego, normativas sobre salud y medio ambiente, etc.). El adjudicatario será el único responsable ante la ley por la infracción de cualquier normativa o el mal uso de los materiales.

Toda instalación eléctrica, se realizará de acuerdo a los requisitos exigidos por el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, (Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto) Instrucciones Técnicas Complementarias y cualquier otra disposición interna establecida por la Dirección General e Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Es obligatorio someter todas las instalaciones eléctricas efectuadas en el recinto ferial a la aprobación de la Dirección Técnica y de Mantenimiento de IFEMA MADRID.

A tal efecto, se deberá entregar al Servicio de Inspección Eléctrica de IFEMA MADRID, debidamente cumplimentada y sellada por una empresa instaladora autorizada, la Hoja de Inspección Eléctrica que podrá obtener en las dependencias de la empresa inspectora en el recinto ferial.

- Señalización de Seguridad

En el marco de la Coordinación de Actividades Empresariales, y con el fin de prevenir y proteger al resto de concurrentes de los riesgos propios de su actividad, el adjudicatario estará obligado a instalar, a su costa, los carteles identificativos de la actuación, las señalizaciones precisas en su caso, relativas a la circulación en la zona que ocupan los trabajos y los puntos de potencial peligro, como consecuencia de la ejecución de los servicios contratados, tanto en dicha zona como en sus lindes e inmediaciones.

#### **4. CONTRAVENCIÓN DE PATENTE. -**

El adjudicatario protegerá e indemnizará a IFEMA MADRID contra cualquier reclamación por contravención de patente, marca registrada, derechos de autor o reclamación de comercio ilícito con respecto al mobiliario o cualquier otro elemento que forme parte del montaje.

#### **5. REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD, SEGUIMIENTO EN LAS TAREAS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y PENALIDADES. -**

El material a instalar será nuevo o en perfecto estado de conservación. IFEMA MADRID podrá rechazar el montaje o instalación de cualquier material o equipamiento que no cumpla los niveles de calidad e imagen exigidos, obligándose el adjudicatario a sustituirlo inmediatamente por otros que cumplan estas exigencias, sin reclamación alguna por parte del contratista.

IFEMA MADRID ordenará retirar y sustituir todos aquellos materiales (aún después de instalados) que no se ajusten a lo anterior, sin derecho a reclamación alguna por parte del contratista.

El adjudicatario deberá implantar un sistema de control de calidad para la supervisión del estado óptimo de los materiales, de forma que pueda detectar y sustituir en sus propias instalaciones aquellos elementos que manifiesten fatiga o defectos estéticos de forma previa al inicio del montaje, debiendo disponer así mismo de los medios necesarios para ejecutar una revisión previa a la entrega de los stands de forma que se puedan corregir las incidencias detectadas en ese mismo momento.

IFEMA MADRID ejecutará sus propios controles de calidad del montaje realizado.

Las deficiencias detectadas en el momento fijado por IFEMA MADRID para la entrega de los stands conllevarán la imposición de las penalidades definidas en el apartado 22 del Anexo I - Cuadro de características-.

**El adjudicatario deberá disponer de las medidas necesarias para efectuar un control diario de la evolución de las tareas de montaje, de forma que IFEMA MADRID pueda tener conocimiento diario de la evolución de los trabajos. Para ello, deberán cumplimentar el estadillo de seguimiento conforme al modelo incluido al final de este pliego de prescripciones técnicas de forma diaria o podrán proponer otras medidas alternativas de seguimiento de las tareas diarias con alcance similar o superior, como por ejemplo, la disponibilidad de herramientas informáticas para el seguimiento online de para la evolución de los trabajos.**

En cuanto al mantenimiento y asistencia técnica, el adjudicatario quedará obligado a atender cualquier requerimiento de este tipo a petición del expositor o de IFEMA MADRID durante la celebración del certamen. Los avisos generados deberán ser atendidos y reparados en un plazo no superior a 1 HORA.

Para la atención de estas tareas el adjudicatario deberá contar con personal técnico cualificado suficiente dotado con todos los medios técnicos necesarios para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que como mínimo, los medios humanos serán los indicados en el apartado 7 - OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- de este pliego de prescripciones técnicas. El incumplimiento en las condiciones de mantenimiento y asistencia técnica implicará la imposición de las penalidades definidas en el apartado 22 del Anexo I - Cuadro de características-.

En el momento que IFEMA MADRID lo considere oportuno, podrá efectuar una visita a los talleres/almacenes de la empresa adjudicataria a fin de comprobar que se cumplen los requisitos mínimos solicitados, tanto en lo referente a calidad, como a cantidad, en base a lo cual se realizó la adjudicación.

## **6. MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL INSTALADOR. -**

El adjudicatario dispondrá en Feria de Madrid de un espacio de oficina cedido para la prestación del servicio encomendado. Dicho espacio podrá ser variado en función de las necesidades de IFEMA MADRID, pero de forma que siempre se facilite un buen servicio a los expositores.

El local será utilizado únicamente por la empresa adjudicataria para la prestación del servicio contratado con IFEMA MADRID.

La empresa adjudicataria recibe el local, cuyo estado -físico y jurídico- y características principales conoce y acepta, estimándolo apto para el destino pactado y siendo de su cuenta y cargo exclusivos, cuantos permisos o licencias oficiales, obras, impuestos imputables a la actividad desarrollada y demás que sean necesarios para la instalación, apertura y utilización del mismo conforme al destino pactado, no responsabilizándose IFEMA MADRID de la denegación, por los organismos competentes para la concesión de tales permisos o licencias.

IFEMA MADRID sí se ocupará de que el local cumpla con todos los requisitos legales y urbanísticos legalmente exigibles. No obstante, lo anterior, será responsabilidad de la empresa adjudicataria el mantenimiento de dichos permisos o licencias durante la vigencia del presente contrato de cesión.

Esta cesión no está sujeta a la legislación de Arrendamientos Urbanos; queda terminantemente prohibida la subrogación, cesión o subarriendo a terceros del espacio objeto de la cesión, sin la autorización expresa y escrita de IFEMA MADRID, que se considerará causa de resolución de pleno derecho del contrato.

La empresa adjudicataria asumirá el coste de los suministros, agua, luz y telefonía que se pudiera producir y que hubiera solicitado, de forma previa, a IFEMA MADRID. Estos gastos serán facturados con periodicidad bimensual por IFEMA MADRID, de acuerdo con las tarifas oficiales vigentes en cada momento y se adjuntarán a la factura mensual que corresponda. Asimismo, será responsabilidad del adjudicatario, el uso correcto y el buen funcionamiento de todos los elementos interiores del local. En caso de rotura o no funcionamiento, el arreglo o sustitución correrá a cargo del adjudicatario.

Queda totalmente prohibido almacenar productos inflamables, tóxicos o perjudiciales para la seguridad del recinto y la salud de las personas.

Será por cuenta de la empresa adjudicataria el acondicionamiento del local para los usos previstos.

La empresa adjudicataria no realizará obras de adaptación del local sin el previo consentimiento expreso y escrito del proyecto por parte de

IFEMA MADRID. Una vez autorizado, serán de cuenta y/o cargo de la empresa adjudicataria las citadas obras, así como, en su caso, las obras de conservación que sean necesarias para la misma. A la finalización del contrato, IFEMA MADRID recibirá el local con las mejoras realizadas por el cesionario sin cargo o indemnización alguna.

No obstante, lo anterior, IFEMA MADRID podrá autorizar la realización de obras por parte del cesionario en el local cedido bajo la condición de reposición del mismo a su estado y situación original a la finalización del contrato. Esta autorización se formalizará en Anexo a este contrato y podrá ser garantizada a petición de IFEMA MADRID.

Quedan expresamente prohibidas, sin el consentimiento escrito de IFEMA MADRID las obras que modifiquen la división y estética actual del recinto, su configuración o las que afecten a su estructura, estabilidad, seguridad, elementos, instalaciones y servicios comunes.

La realización de obras en el recinto ferial no dará derecho alguno la empresa adjudicataria frente a IFEMA MADRID, cualquiera que fuere su clase, causa que las origine, persona que las realice y duración de las mismas, que no podrán ser causa de suspensión o desistimiento del presente contrato, ni de reclamación de indemnización o compensación alguna.

La vigencia de esta cesión queda condicionada a la duración del servicio adjudicado.

En caso de rescisión del contrato por causa imputable la empresa adjudicataria, éste desalojará el local y las mejoras en él realizadas, en su caso, quedaran en beneficio de IFEMA MADRID sin derecho a indemnización alguna.

## **7. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. -**

Además de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares, el contratista se verá obligado a:

- Prestar la asistencia técnica necesaria al expositor que se lo solicite antes y durante el montaje, así como durante la celebración, si fuese necesaria su colaboración.
- Mantener en funcionamiento la oficina de atención al público durante los días y horarios de montaje, celebración y desmontaje.

**La empresa adjudicataria deberá disponer del personal necesario con alto dominio del inglés para atención a los expositores.**

- Disponer de un equipo de mantenimiento durante los días y horarios de celebración del certamen, dotando al mencionado equipo de algún sistema que permita su contacto y localización inmediata (teléfonos móviles, etc.), quedará entendido que el equipo de mantenimiento realizará turnos en el horario de comida para tener permanentemente cubierto el servicio. Se requiere que el equipo de mantenimiento conste de un mínimo de un técnico de montaje y un electricista por cada 3.500 m<sup>2</sup> de montaje.
- Todo el personal de servicio deberá estar perfectamente uniformado e identificado con el nombre de la empresa contratista, además de la identificación que IFEMA MADRID proporciona.
- El contratista no podrá suministrar a las empresas expositoras, directamente o a través de empresa interpuesta, de forma gratuita o remunerada, los servicios comercializados por IFEMA MADRID (muebles, etc.).
- Como norma general, el stand será entregado dos días antes del comienzo del certamen.
- El adjudicatario deberá tener a disposición de IFEMA MADRID el material necesario para realizar el montaje de los m<sup>2</sup> estimados de feria, así como posibles ampliaciones de última hora, cerramientos, mejoras, etc. Se requiere que el adjudicatario disponga de al menos un 10 % de materiales, así como de complementos, por encima de la superficie a construir.

**8. INSTALACIÓN DE STANDS DE MUESTRA. -**

IFEMA MADRID podrá requerir al adjudicatario la instalación de un stand de muestra sin coste para IFEMA MADRID conforme a la oferta presentada, con el objetivo de comprobar y determinar los acabados y características definitivas del stand.

Las fechas y horarios de instalación y montaje de dicho stand de muestra, serán comunicados por IFEMA MADRID al adjudicatario en caso necesario.

**9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO. -**

- IFEMA MADRID podrá solicitar a la empresa que resulte adjudicataria la realización de un díptico que detalle las características técnicas. Asimismo, deberán entregar a IFEMA MADRID el número de dípticos que se le soliciten, previa aprobación del boceto que presente.
- Imágenes del stand propuesto (planta, alzado, secciones y vistas con cotas) así como de los complementos ofertados tanto en formato PDF, como en formato de CAD (dwg, dgn, etc.), para cada uno de los modelos.
- Fotografías sin ningún tipo de imagen de marca de cada uno de los materiales complementarios que figuran en la lista de los materiales complementarios expositor, en formato jpg de medidas aprox. en orientación horizontal 1280 mm de ancho x 987 mm de alto, y 600 x 600 mm. en vertical con fondo blanco. Deberán estar referenciadas con los códigos internos de IFEMA MADRID.

## **10. FECHAS DE MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE. -**

Según lo indicado en el apartado 15.1 - PLAZO DE EJECUCIÓN- del anexo I - Cuadro de características-.

## **11. RESPONSABLE DEL SERVICIO. -**

El adjudicatario designará a una persona bilingüe inglés - español, que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados, así como un responsable técnico del montaje a realizar, pudiendo recaer dicho cometido en la misma persona.

## **12. PROPIEDAD Y USO DE LOS DISEÑOS DE LOS STANDS REQUERIDOS.**

Corresponderán a IFEMA MADRID, que adquiere con el pago de los honorarios reflejados en el presente contrato, en plena titularidad, con carácter definitivo, los derechos de uso y explotación de los diseños de los stands objeto del contrato, así como los desarrollos y/o las adaptaciones que, en su caso, se realicen por IFEMA MADRID para sucesivas ediciones de esta u otras ferias de la Institución, sin limitación alguna.

**En este sentido el adjudicatario conoce y acepta que el precio de la contratación incluye y comprende la adquisición de los citados derechos.**

### **13. PERSONAS DE CONTACTO. -**

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

- Preguntas frecuentes:  
<https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>
- Manual de uso de la plataforma:  
[https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia\\_Licitadores.pdf](https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf)
- Soporte y contacto con plataforma:  
<https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Enrique Hernández. Tlf. 917225324